



SINERGIA IBI



Diplomado en Estética Integral & Bienestar

DIPLOMADO (126hrs)

SECUENCIA	ACTIVIDADES
Inicio	Presentación del ponente Presentación de cada participante Presentación del tema
Desarrollo durante los días de trabajo	Clase sobre el tema en plenaria, utilizando distintos métodos didácticos como exposición, lluvia de ideas, debate según la dinámica del grupo para un mejor aprendizaje significativo. La clase se basa en el trabajo teórico – práctico – vivencial
Cierre diario	Solución de dudas Evaluación cualitativa con los comentarios de cada participante

DURACIÓN	MODALIDAD	INVERSIÓN	PROMOCIÓN
126 horas de estudio en aula y práctica.	En fin de semana.	Inscripción: \$1,000.00	Realiza el pago de tu inscripción con un mes de anticipación y recibe un 50% de beca en el pago de tu inscripción
Impartidas en 9 unidades (Cada módulo de 13 horas, se estudia un fin de semana al mes)	En horario de Sábado y Domingo de 09 am a 04 pm.	Pago por módulo: \$1,800.00 Precios sujetos a cambios sin previo aviso	

REQUISITOS

PRESENTAR ANTES DEL INICIO DEL DIPLOMADO:

Solicitud de ingreso.

1 Fotografía tamaño credencial (5cmx3.5cm), ovalada, acabado mate, fondo blanco, blanco y negro, papel adherible.

Carta de exposición de motivos por los cuales desea ingresar al diplomado.

Uniforme de **SINERGIA IBI Obligatorio**

REQUISITOS PARA OBTENER DIPLOMA

Documentación solicitada.

Requisitos de pago y asistencia al 100%.

Aprobación de examen teórico-práctico.

Acreditación de portafolio de prácticas.

¿CÓMO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES?

1. Efectivo.

Directamente en las instalaciones.

2. Tarjeta VISA ó MasterCard.

Directamente en las instalaciones.

3. Depósito bancario:

Presentar la ficha de depósito/transferencia el día de la actividad correspondiente



UNIDAD	Bloque	Tema	Contenido
1.	BLOQUE I. Acupuntura estética integral	Principios bioenergéticos que alteran la estética corporal en base a los 5 elementos.	<ul style="list-style-type: none"> • La etiología de la obesidad en base a las desarmonías de los órganos Zang Fu. • Factores patógenos externos e internos que alteran el equilibrio orgánico. • Dietoterapia energética en base a los 5 elementos de la medicina tradicional china. • Síndromes de desarmonía de los órganos Zang Fu responsables de la obesidad y la estética corporal.
2.		Tratamiento acupuntural para la revitalización de cara y cuello. Tratamiento acupuntural de las adiposidades en la espalda y abdomen.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de Acupuntura y colocación de agujas para la revitalización y rejuvenecimiento en cara y cuello y manos, así como, mitigar el acné, manchas, pecas, arrugas y cicatrices. • Puntos de Acupuntura y colocación de agujas acupunturales para el tratamiento de la obesidad, la estética del abdomen y la espalda. • Terapias Auxiliares: Electroestimulación, ventosas y moxibustión.
3.		Tratamiento de piernas y brazos: retención de líquidos, estrías, celulitis, chaparreras y cicatrices. Recuperación de la firmeza de los senos y glúteos.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de Acupuntura y colocación de agujas acupunturales para incrementar el movimiento de la sangre la energía y los líquidos linfáticos, la desintoxicación y reparación de tejidos. • Puntos de Acupuntura y colocación de agujas para la reafirmación de senos, glúteos. • Terapias Auxiliares: Masaje, Moxibustión, Electroestimulación y ventosas.
4	BLOQUE II. Nutrición estética integral	Nutrición estética.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la alimentación. • Nutrientes más importantes en la estética. • Elaboración básica de plan de alimentación. • Alimentación saludable y estética corporal. • Nutrientes en productos cosméticos y cuidado corporal.
5.	BLOQUE III. Masoterapia estética integral	Masoterapia para la revitalización de cara y cuello. Las adiposidades en la espalda y abdomen.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas del masaje terapéutico en la cara y cuello. • Técnicas del masaje reductivo en las adiposidades de espalda y abdomen
6.		Masoterapia para piernas y brazos: retención de líquidos, celulitis y chaparreras. Recuperación de la firmeza de los glúteos.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas del masaje linfático. • Técnica del masaje reductivo y linfático en piernas muslo y glúteo.

7.	BLOQUE IV. Mesoterapia estética	Tratamiento biológico para la revitalización de cara y cuello, de las adiposidades en la espalda y abdomen.	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento biológico (biomesoterapia) específico para revitalización y • rejuvenecimiento de la piel en cara y cuello. • Tratamiento biológico (biomesoterapia) específico para el tratamiento de la • obesidad y estética del abdomen y la espalda. •
8.		Tratamiento biológico para tratamiento de piernas y brazos: retención de líquidos, estrías, celulitis, chaparreras y cicatrices. Recuperación de la firmeza de los senos y glúteos	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento biológico (biomesoterapia) específico para resolver la circulación, desintoxicación y reparación de tejidos. • Tratamiento biológico (biomesoterapia) específico para la reafirmación de senos, glúteos.
9.	BLOQUE V. Técnicas auxiliares estéticas	Técnicas y procedimientos auxiliares para la estética corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Auriculoterapia. • Reflexología de pies

Cualquier persona puede actualizarse y capacitarse con seminarios, talleres, cursos o diplomados, mediante nuestros programas que permiten la inscripción a personas con o sin formación académica. Actualmente para lograr una mejor preparación, es necesario que amplíes o refuerces tus conocimientos según el área de trabajo donde te desarrolles, pues al estar mejor preparado puedes acceder a mejores oportunidades. **El presente diplomado forma parte del programa de educación continua**, que es el proceso permanente de aprendizaje no formal, con el objeto de **propiciar la actualización de los conocimientos e incrementar la trayectoria profesional y personal.**

AL TERMINO DEL DIPLOMADO SE ENTREGARÁ CONSTANCIA EMITIDA POR SINERGIA IBI

La apertura de Diplomados está sujeta al número de alumnos inscritos.

Se considera alumno inscrito cuando se haya cubierto el pago total correspondiente a la inscripción.

Antes de inscribirse, por favor tome en cuenta que el hecho de realizar su pago, implica haber aceptado nuestras políticas, por lo que le sugerimos revisarlas cuidadosamente:

1. Debido a que el cupo para nuestros eventos es limitado, mientras no reporte su depósito total o parcial VÍA TELEFÓNICA o CORREO ELECTRÓNICO y reciba la de confirmación, su lugar no estará reservado.
2. Es indispensable entregar el original de la ficha de depósito o impresión de la transferencia bancaria al inicio del evento, ya que éstos comprobantes, junto con su confirmación, fungen como boleto de entrada.
3. Por razones logísticas y administrativas, así como aludiendo al sentido de compromiso, responsabilidad y seriedad con la que el alumno debe involucrarse con nosotros, una vez realizado un pago, por ninguna circunstancia ajena a nosotros se hacen devoluciones, reembolsos, cambios de fecha ni transferencias.
4. SINERGIA IBI podrá no admitir o expulsar sin hacer reembolso alguno, a quienes, por indisciplina o negligencia, entorpezcan el trabajo de los demás alumnos o instructores, o los procesos administrativos y logísticos de nuestros eventos.
5. Por respeto al conferencista e integridad del participante, queda totalmente prohibido cualquier tipo de grabación durante el evento.
6. El alumno deberá tener un comportamiento de respeto hacia sus compañeros y hacia los instructores durante su estancia en el evento.
7. Los participantes del evento, deberán cuidar el mobiliario en todo momento. En caso de algún desperfecto el responsable deberá cubrir la reparación del mismo.
8. Los participantes no podrán invitar a ninguna persona ajena al plantel a observar o participar en el evento.
9. Queda prohibida la realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de SINERGIA IBI y las actividades de índole política que persigan un interés personalista.
10. Evitar la hostilidad por razones de ideología o personales.
11. Queda estrictamente prohibido vender o promover productos u otras actividades ajenas a SINERGIA IBI.